



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 408/2026
Fecha Resolución: 03/03/2026

Aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2025

De conformidad con lo establecido en los artículos 172 a 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley, Reguladora de las Haciendas Locales, desarrollados por los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 2013, y vistos los informes de Intervención n.º 91/2026 de liquidación del presupuesto, y 92/2026 de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto para la liquidación del presupuesto del ejercicio 2025, de 27 de febrero del presente ejercicio,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Entidad del ejercicio 2025, que, resumida, consta de las siguientes magnitudes en euros:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS EJERCICIO 2025		Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados del ejercicio corriente	Grado de ejecución (O.R./C.D.)	% oblig rec. sobre total gasto
1	Gastos personal de	6.210.059,17	5.438.918,13	5.438.918,13	87,58%	47,73%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.884.764,58	3.670.227,31	3.506.650,23	75,14%	32,21%
3	Gastos financieros	13.500,00	5.627,51	5.506,51	41,69%	0,05%
4	Transferencias corrientes	240.569,93	200.091,15	199.591,15	83,17%	1,76%

Código Seguro De Verificación:	n1rBxU+Yf5eHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez Javier Fernandez Gualda	Firmado	03/03/2026 10:43:52 03/03/2026 09:57:43
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n1rBxU+Yf5eHMB0ibuEHaw==		





AYUNTAMIENTO DE GERENA
HACIENDA - INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

6	Inversiones reales	6.048.726,02	1.876.544,32	1.850.492,55	31,02%	16,47%
7	Transferencias de capital	1.169,00	1.169,00	1.169,00	100,00%	0,01%
8	Activos financieros	9.500,00	3.700,00	3.700,00	38,95%	0,03%
9	Pasivos financieros	198.661,76	198.661,76	198.661,76	100,00%	1,74%
TOTAL		17.646.950,46	11.394.939,18	11.204.689,33		

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS 2025		Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación líquida del ejercicio corriente	Grado de ejecución	% derechos rec. sobre total ingresos
1	Impuestos Directos	2.865.714,74	2.752.327,64	2.440.805,88	96,04%	26,24%
2	Impuestos Indirectos	805.544,93	110.954,43	105.366,61	13,77%	1,06%
3	Tasas, Precios Públicos Y Otros Ingresos	1.413.735,99	622.931,33	592.299,65	44,06%	5,94%
4	Transferencia Corrientes	5.508.800,52	5.423.216,17	5.423.216,17	98,45%	51,70%
5	Ingresos Patrimoniales	79.736,12	64.187,50	64.187,50	80,50%	0,61%
6	Enajenación De Inversiones Reales	334.130,16	65.577,54	65.577,54	19,63%	0,63%
7	Transferencias De Capital	1.468.255,71	1.447.099,84	1.447.099,84	98,56%	13,80%
8	Activos	5.385.967,46	3.383,30	3.383,30	0,06%	0,03%

Código Seguro De Verificación:	n1rBxU+Yf5eHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	03/03/2026 10:43:52
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	03/03/2026 09:57:43
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n1rBxU+Yf5eHMB0ibuEHaw==		





AYUNTAMIENTO DE GERENA
HACIENDA - INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

	Financieros					
9	Pasivos Financieros	205.000,00	0	0	0,00%	0
TOTAL		18.066.885,63	10.489.677,75	10.141.936,49		

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	8.973.617,07	9.314.864,10	-341.247,03
b. Operaciones de capital	1.512.677,38	1.877.713,32	-365.035,94
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	10.486.294,45	11.192.577,42	-706.282,97
c. Activos financieros	3.383,30	3.700,00	-316,70
d. Pasivos financieros	0,00	198.661,76	-198.661,76
2.- Total operaciones financieras (c+d)	3.383,30	202.361,76	-198.978,46
A. Resultado Presupuestario del ejercicio (1 + 2)	10.489.677,75	11.394.939,18	-905.261,43
Ajustes:			
3. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.588.812,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.007.021,71
B. Resultado Presupuestario Ajustado (A + 3+ 4 - 5)			-323.471,14

Código Seguro De Verificación:	n1rBxU+Yf5eHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	03/03/2026 10:43:52
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	03/03/2026 09:57:43
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n1rBxU+Yf5eHMB0ibuEHaw==		





REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2025		IMPORTE AÑO 2024	
1. FONDOS LÍQUIDOS		4.573.054,82		5.728.393,41
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		2.349.166,17		2.535.667,27
2.1 + del Presupuesto Corriente	347.741,26		533.352,61	
2.2 + de Presupuestos Cerrados	1.996.959,21		1.998.068,66	
2.3 + de Operaciones No Presupuestarias	4.465,70		4.246,00	
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		722.163,65		700.943,01
3.1 + del Presupuesto Corriente	190.249,85		145.232,78	
3.2 + de Presupuestos Cerrados	30.755,18		48.081,97	
3.3 + de Operaciones No Presupuestarias	501.158,62		507.628,26	
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN				
2.4 - Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	367.091,96		669.078,38	
3.4 + Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	86,71		86,71	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		5.833.052,09		6.894.126,00
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		1.752.186,37		1.727.498,81
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		4.785.535,62		5.582.429,25
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I ¿ II - III)		-704.669,90		-415.802,06

Segundo.- Dar Cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

Se decreta y firma en Gerena, por la Alcaldía, a la fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de

Código Seguro De Verificación:	n1rBxU+Yf5eHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	03/03/2026 10:43:52
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	03/03/2026 09:57:43
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n1rBxU+Yf5eHMB0ibuEHaw==		





AYUNTAMIENTO DE GERENA
HACIENDA - INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde – Presidente

Fdo: Javier Fernández Gualda

El Secretario General

Fdo: Juan Holgado González

Código Seguro De Verificación:	n1rBxU+Yf5eHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	03/03/2026 10:43:52	
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	03/03/2026 09:57:43	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n1rBxU+Yf5eHMB0ibuEHaw==			